



BANDO MUNICIPAL

Medidas preventivas e instrucciones contra la epidemia de Coronavirus

D^a. MARÍA MERINDA SÁDABA TERRIBAS, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA), HACE SABER:

Que siguiendo las pautas y consideraciones de las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, a continuación se indican las medidas preventivas e instrucciones a llevar a cabo por parte de este Ayuntamiento y de la población de Las Gábias:

- 1.- Quedan suspendidos todos los actos públicos contemplados por este Ayuntamiento para el mes de Marzo, incluidos la celebración de la Cena de la Mujer 2020, y cualquier actividad a celebrar en el Centro de la Mujer, Casa Consistorial o cualquier edificio municipal.
- 2.- Se dispone el cierre del Complejo Deportivo de Las Gábias e Híjar, Hogar del Pensionista, Biblioteca Municipal de Las Gábias e Híjar, Centro Multifuncional de Gabia Chica con una previsión de 15 días, iniciándose DESDE HOY 12 DE MARZO HASTA EL 27 DE MARZO.
- 3.- Se establecen medidas preventivas para el Servicio de Atención al Ciudadano (Oficina UNICA), Oficina de Información de Híjar, Centro de la Mujer de Las Gábias, evitando en lo posible, saludos y/o acercamientos personales.
- 4.- Todas las reuniones que supongan la concentración de más de 50 personas se recomiendan suspenderse o aplazarse, salvo que dispongan de autorización de Salud Pública y del propio Ayuntamiento.
- 5.- Se recomienda no viajar y cuando se haga, sea por motivos estrictamente necesarios.
- 6.- Se recomienda acompañar solamente una persona a los centros de salud y en su caso de que un enfermo sea ingresado en el Hospital de Granada, sólo está permitido la presencia de un acompañante.



7.- Se recomienda extremar el lavado de manos, usando abundante jabón y con una duración mínima de 20 segundos.

8.- Por el momento se mantiene la actividad escolar en los Centros Educativos hasta nueva orden por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

9.- La Junta de Andalucía ha habilitado un teléfono de información sobre el coronavirus (Tfno. 900 400 061) y se mantiene activo el teléfono de "Salud Responde" (Tfno. 955 545 060).

10.- En caso de reuniones de poca afluencia, se recomienda mantener una distancia mínima de un metro y evitar en la medida de lo posible saludos personales.

11.- Con la intención de no masificar los centros sanitarios, se recomienda acudir al médico solamente para los casos que así lo requieran y para afecciones manifiestas.

12.- No obstante visto lo anterior, desde este Ayuntamiento se quiere enviar un mensaje tranquilizador a la población de Las Gabilas, informando que, en la actualidad, **NO EXISTEN CASOS DOCUMENTADOS EN LAS GABIAS**, por lo que nuestro municipio no se encuentra en zona de alto riesgo, siendo estas medidas adoptadas, como medidas de PRECAUCIÓN PARA NUESTRO MUNICIPIO DE LAS GABIAS.

En las Gabilas a la fecha de la firma digital

Fdo. María Merinda Sádaba Terribas

La Alcaldesa-Presidenta



FIRMANTE - FECHA

